

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



TESIS

“EL DERECHO A HEREDAR DE LAS PAREJAS DEL MISMO SEXO A LA LUZ DEL ARTICULO 724 DEL CODIGO CIVIL PERUANO, ALCANCES DE LA REGULACIÓN DE QUIENES CONCURREN EN CALIDAD DE HEREDEROS FORZOSOS”

Presentada por:

- **Bach. Yojama Jara Ttupa**
- **Bach. Elisabeth Milagros Morales Huaman**

Para optar al título profesional de abogado.

Asesor:

Mg. ERICSON DELGADO OTAZU

CUSCO-PERÚ

2023

RESUMEN

El presente trabajo de investigación lleva como título “EL DERECHO A HEREDAR DE LAS PAREJAS DEL MISMO SEXO A LA LUZ DEL ARTICULO 724 DEL CODIGO CIVIL PERUANO, ALCANCES DE LA REGULACIÓN DE QUIENES CONCURREN EN CALIDAD DE HEREDEROS FORZOSOS”, su realización responde a la revisión jurisprudencial que nos ha permitido advertir la orientación adoptada en los pronunciamientos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, permitiendo profundizar su estudio a nivel teórico, casuístico y de legislación comparada y tiene como objetivo, exponer los fundamentos jurídicos para regular el derecho a heredar de las parejas del mismo sexo a la luz del artículo 724 del Código Civil Peruano.

El desarrollo de la investigación fue realizado siguiendo un diseño metodológico, según el cual, se ha empleado el enfoque cualitativo y un tipo de investigación descriptiva propositiva; y para la obtención de información se han utilizado como técnicas, el análisis de casos, legislación comparada y entrevistas.

La metodología empleada, así como, el desarrollo del marco teórico en el cual se han desarrollado -teóricamente- cada una de las categorías de estudio, han permitido llegar a las siguientes conclusiones: i) Los fundamentos jurídicos para regular el derecho a heredar de las parejas del mismo sexo a la luz del artículo 724 del Código Civil Peruano viene a ser la familia; toda vez, que su conceptualización es amplia justificado en el derecho a la igualdad y la no discriminación. ii) El tratamiento jurisprudencial de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre las parejas del mismo, como en los casos Atala Riffo con Chile, Duque con Colombia y Flor Freyre con Ecuador, garantiza el derecho a la igualdad y eliminar todas las formas de discriminación practicadas en contra